



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/120

27/07/2016

1348

AUTOR/A: HURTADO ZURERA, Antonio (GS); SERRANO JIMÉNEZ, María Jesús (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada se señala que, con fecha 24 de enero de 2011, la Dirección General de la Guardia Civil mantuvo contactos con el Ayuntamiento de La Rambla (Córdoba), proponiendo el mismo la desafectación con el compromiso de ceder 732m² de los 1992m² que ocupan las instalaciones del citado acuartelamiento, cediendo 1260m² para la construcción de un nuevo acuartelamiento, asimismo a construir en una superficie de unos 200 m² aproximadamente, cuatro pabellones para uso del personal destinado en el mismo.

Así, el 17 de enero de 2012, se mantuvo una reunión con el Alcalde de la citada localidad en la que éste no mantenía el ofrecimiento anteriormente citado. Asimismo indicaba que el fin pretendido era planificar y llegar a un acuerdo para la construcción de un nuevo acuartelamiento en la localidad, pero fuera de la ubicación actual, siendo su intención recuperar el solar, ofreciendo para ello la cesión de un terreno sito en el paraje denominado “El Calvario” que no fue informado favorablemente desde el punto de vista logístico-operativo.

Hasta el momento actual, no se han mantenido nuevos contactos con el citado Consistorio, ni consta que se haya suscrito ningún instrumento jurídico entre el Ministerio del Interior y el Ayuntamiento de La Rambla para la rehabilitación del actual acuartelamiento.

Madrid, 28 de diciembre de 2016